

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24019 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 0000537 /2012 de COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN DE FRUTAS, S.L., en el que se ha dictado el día 30 de marzo de 2017 Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El Auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 31 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170024638-1